

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

37 (42) año.

30 de Junio de 1894.

Núm. 1.321.

HISTOLOGÍA

Consideraciones generales sobre la morfología de la célula nerviosa,
por S. R. Cajal.

(Extracto de la conferencia que el autor destinaba al Congreso de Roma.) (1)

(Continuación.)

La diferenciación del cilindro eje es tanto más acentuada cuanto más alto en la escala animal se halla el vertebrado que se investiga. En los peces, batracios y reptiles hay células en que cuesta trabajo distinguir las expansiones protoplásmicas de la prolongación nerviosa ó funcional.

El número, extensión y ramificaciones secundarias y terciarias de los cilindros ejes de las células piramidales del cerebro crecen á medida que se asciende desde los batracios á los mamíferos.

El tamaño de las células nerviosas no guarda relación ni con la longitud del cilindro eje, ni con la extensión del ramaje protoplásmico, ni con la naturaleza del acto fisiológico que aquéllas desempeñan; más probable parece que el volumen del cuerpo celular se subordine al diámetro del cilindro eje, y sobre todo, al número y robustez de las ramificaciones colaterales y terminales de éste; por ejemplo, las células de Golgi del cerebelo, así como las horizontales grandes de la retina y las motrices del asta anterior ostentan dilatada y rica arborización nerviosa relacionada con un grupo considerable de elementos, mientras que los granos del cerebelo (que son los corpúsculos ganglionares más diminutos) presentan una arborización nerviosa terminal, tan sobria, que consta solamente de dos ramillas terminales (fibrillas paralelas de la capa molecular). Notables son también por la pobreza de su ramificación nerviosa las siguientes pequeñas células: los granos de la *farciá dentata*, las bipolares olfatorias, los diminutos corpúsculos del lóbulo óptico de los batracios y reptiles, etc. En suma, el tamaño de una célula nerviosa es probablemente proporcional al número de corpúsculos con los que la arborización nerviosa terminal y colateral se relaciona.

La riqueza y longitud de las expansiones protoplásmicas parecen

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



dependen del número de fibrillas nerviosas terminales con las que cada célula mantiene relaciones de contacto. Así los espongioblastos de la retina y las células monopolares raquídeas, caracterizadas por carecer de prolongaciones protoplásmicas, sólo se relacionan con una especie de fibras nerviosas. En cambio, las células de la médula espinal del cerebelo y cerebro, ricas en apéndices protoplásmicos, reciben la influencia de numerosas fibrillas nerviosas.

El alargamiento radial de las células cerebrales y la diferenciación de las expansiones protoplásmicas en basales, somáticas laterales, colaterales del tallo y penacho terminal parece tener, por fin, la conexión con fibrillas nerviosas de origen diverso, las que, por lo común, yacen y se arborizan en extractos diversos de la sustancia gris.

La comunicación entre las expansiones protoplásmicas ó cuerpo celular de una parte y las ramillas terminales nerviosas de otra, tiene lugar por contacto ó contigüidad, nunca por continuidad de sustancia. Este contacto no parece directo, antes bien, á la manera de lo que se ve en la placa motriz existe una sustancia conductriz intermediaria, por cuya virtud pueden llevar su acción á la célula arborizaciones nerviosas algo apartadas. Tal sucede, por ejemplo, con las *cestras terminales* que rodean los cuerpos de los corpúsculos de Purkinje, donde algunas ramificaciones nerviosas yacen á cierta distancia de la superficie protoplásmica. Algunas de estas ramificaciones se aplican al origen del cilindro eje, cuyo curso acompañan cierto trecho, lo que indica, dicho sea de pasada, que la porción inicial acumulada de las fibras nerviosas tiene, para los efectos de la transmisión de las corrientes, valor de cuerpo celular ó de expansión protoplásmica.

El tamaño de las células nerviosas disminuye conforme se desciende en la serie de los vertebrados. Esta disminución no es exactamente proporcional á la talla del animal, ni marcha simultánea y constantemente con el grado de simplicidad de la arborización protoplásmica; pero es lo bastante acentuada para compensar en ciertos límites, á favor de un achicamiento correlativo de células y fibras, la reducción ocurrida en el total eje cerebro-espinal. Merced á esta compensación relativa, el cerebro de los vertebrados inferiores dista de ser tan sencillo y esquemático como promete, á primera vista, su pequeñez. Esto explica por qué con ser el cerebro del conejo, conejillo de Indias y ratón de tamaños distintos la diferencia intelectual entre éstos seres es casi nula.

El número de células ganglionares del encéfalo y médula guarda relación con la cantidad de los elementos musculares, glandulares y simpáticos que aquéllas deben influir, así como con la cuantía de las superficies epiteliales, de las que, por intermedio de los nervios sensitivos y sensoriales reciben corrientes. En los animales de inteligencia

semejante, pero de volumen diverso, el más grande, es decir, el que posea mayor número de corpúsculos musculares y epiteliales alcanzará una cantidad mayor de células nerviosas, lo que se traducirá por lo común por un aumento en el volumen y peso de la substancia gris. Semejante resultado se concibe bien si consideramos que, á mayor superficie cutánea, olfativa ó retiniana corresponde un mayor número de células sensitivas y sensoriales, así como un contingente mayor de corpúsculos centrales los destinados á recibir y almacenar las excitaciones centripetas. Esta misma riqueza de células sensitivas y sensoriales centrales exige correlativamente una vía piramidal muy robusta y un número proporcionado de células motrices. El enorme desarrollo de los lóbulos ópticos en los reptiles y aves, así como de los bulbos olfatorios en el perro, proviene respectivamente de la riqueza de las células ganglionares de la retina y del número considerable de células bipolares.

Esta correlación entre el número de células sensitivo-sensoriales y el de células receptoras de la substancia gris explica un hecho singular y bien conocido, á saber: que dentro de una misma especie de animales los de grande estatura, y, por tanto, de voluminoso cerebro, no son siempre los más inteligentes, pues una gran parte de la corteza gris debe estar ocupada en los animales de gran tamaño por las células psicomotrices, así como por las receptoras de corrientes sensitivas y sensoriales, quedando una porción relativamente limitada de la substancia cortical para albergar los corpúsculos de asociación que representan, verosímilmente el *substráctum* anatómico de las actividades más elevadas del cerebro.

(Concluirá.)



CLÍNICA MÉDICA

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y respetable comprofesor: Espero me dispense usted la libertad que me he tomado al ordenarle tenga la amabilidad de publicar en su ilustrado periódico este pequeño caso clínico que con el mejor deseo he recogido en mi práctica profesional. El caso práctico á que me refiero es el de la curación de la *sarna de forma sarcóptica* en un pollino, con un tratamiento de sólo cuatro días.

Da á usted gracias anticipadas y se repite suyo afectísimo seguro servidor y compañero, Q. B. S. M.,

COSME MORENO.

El 8 de Abril del presente año fuí llamado por mi cliente Mariano Navarro para que observase un asno de su propiedad. Personado en la casa de dicho señor, vi al animal, el que sólo tenía *quince meses* de edad. Los datos conmemorativos que el dueño del enfermo me proporcionó, fueron los siguientes: que quince días antes había comprado el mencionado animal á unos gitanos, y que él, si bien observó en las tablas del cuello y antebrazos existían algunos círculos de piel desprovistos de pelo, los gitanos decíanle que las expresadas depilaciones *eran producidas por el mucho pelo que el animal tenía*. Pasando, por mi parte, al reconocimiento del enfermo, pude observar los siguientes síntomas: *un prurito tan intenso*, qué obligaba al animal á rascarse y á restregarse contra los objetos próximos; *aparición* á la simple vista de *unas vejiguillas* que por frotamientos repetidos del animal, las escoriaba, acelerando la formación de las costras y suscitando lesiones secundarias, tales como la contusión de la piel, los exudados hemorrágicos y las grietas, llamándome la atención, por último, la abundancia de pliegues en el cuello por la infiltración del tejido conjuntivo subcutáneo laxo. Si bien la morbosis mencionada se había propagado á todo el cuerpo del enfermo, las principales alteraciones clínicas existían en las fauces, en las tablas del cuello, en las espaldas y en los brazos, antebrazos y en las cañas.

El estado general del joven paciente era el que sigue: pulso frecuente, aunque débil, conjuntivas y mucosas aparentes pálidas, hallándose en mal estado de carnes; si bien observé la *apirexia* que es característica de esta enfermedad, también percibí por el tacto la *atermasia* en la superficie de la piel, más alterada, debido sin duda á la inflamación y á los frotamientos repetidos. En vista de los expresados síntomas patognomónicos, diagnosticué la *sarna de forma sarcóptica*. Teniendo presente el estado del enfermo y las proporciones que había tomado el proceso mórbido, hice un pronóstico grave. En su vista, comencé el tratamiento desde el siguiente día. Con objeto de poner la piel más al descubierto y que pudiese, por tanto, absorber mejor los medicamentos, mandé esquilar todo el cuerpo y extremidades del animal, sometiendo únicamente al tratamiento el lado derecho por no exponer al enfermo á graves accidentes, puesto que las medicinas que había de emplear para combatir esta morbosis habían de ser enérgicas para determinar, por tanto, una intoxicación ó una asfisia lenta de los sarcóptes.

Lavé dicho lado con lejía de cenizas á una temperatura de *40 á 45°*, y después apliqué el lavatorio siguiente: *bicloruro de mercurio, 5 gramos; alcohol, 100 gramos; ácido fénico, 20 gramos, agua, 500 gramos*. Con un hisopo hecho *ad hoc*, locioné las partes lavadas. Terminada la curación abrigué al enfermo con una manta y recomendé á su dueño

mucha higiene en la caballeriza, aislamiento del enfermo con los demás animales que tiene dicho señor para las faenas agrícolas; impedí abreviar el animal en las fuentes públicas y que se le proporcionase una alimentación nutritiva; por la tarde, y en el mismo lado, empleé el indicado lavatorio de lejía y la siguiente fórmula: *azufre en polvo, 90 gramos; aceite de olivas, 180 gramos; esencia de trementina rectificada, 30 gramos; ácido fénico, 15 gramos*. Mezcladas estas substancias en un recipiente, con otro hisopo iba lubricando las partes lavadas.

El día 10 seguí igual tratamiento en el lado izquierdo y con las mismas fórmulas; el 11 repetí este tratamiento en el lado derecho; el 12 volví á practicar la cura con las mismas fórmulas en el lado izquierdo, y el 13 se lavó al enfermo con un cocimiento de malvas tibio y fenicado, quedando suspenso todo tratamiento farmacológico, por encontrarse el animal en perfecto estado sanitario. Al interior sólo le administré *180 gramos de sulfato de magnesia en dos veces*, con el fin de producir una pequeña purgación, hallándose, por último, en la actualidad el joven enfermo en abundancia de carnes.

COSME MORENO Y CAROD.

Villar 15 de Junio del 94.

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

Medios de mejorar la riqueza pecuaria de la provincia de Santander, por + D. Manuel Varela y Fernández, Subdelegado é Inspector facultativo que fué de las plazas y del matadero de dicha ciudad (1).

(Continuación.)

Convencido como estoy de que el punto de partida en cuanto á la mejora de los animales se refiere es el conocimiento del influjo de los citados agentes, y aprovechando la ocasión que la casualidad me depara, me he propuesto tratar aquél en primer lugar y con alguna extensión, no sólo por las razones expuestas, sino que también por ser asunto acerca del cual hasta ahora, al menos que yo sepa, se ha tratado muy poco. Conozco que la empresa es superior á mis fuerzas é imposible de llevar á cabo, dada la concisión de esta clase de trabajos; pero habré cumplido con un deber que el amor á la ciencia y á la provincia me ha impuesto, y me daría por muy satisfecho con hacer comprender la necesidad de que se estudie la acción colectiva é individual de los di-

(1) Véase el núm. 1.306 de esta Revista.

versos agentes higiénicos como modificadores de los animales primero, como creadores y conservadores de las razas después, acción que, cuando está de nuestra parte, simplifica extraordinariamente las operaciones de mejorar y aclimatar los animales, facilitando el éxito que se persigue, pero que se convierte en insuperable barrera contra la cual se estrellan todos los medios que ponemos en juego para obtener un feliz resultado cuando, osados é ignorantes, nos empeñamos en una lucha desigual con la naturaleza, á quien, si alguna vez el hombre ha logrado contrariar, jamás ha conseguido vencer. Explicaré en pocas palabras las aplicaciones que la higiene tiene en la cría y mejora de los animales, é indicaré al paso los diferentes resultados que son de esperar según los sistemas de cría y de cultivo que se sigan en un punto determinado.

Cuando á los animales se los cría por el sistema de pastoreo sin relación alguna con la agricultura, como ocurre en algunas comarcas de este país, la influencia de la localidad es poderosísima y hasta decisiva; las razas de comarcas bien caracterizadas están influenciadas por corpulencia, temperamento y demás cualidades de dicha localidad, las cuales imprimen en los individuos un sello especial que, cual *marca de fábrica*, sirve para darnos á conocer su procedencia. En este caso es completamente inútil intentar mejoras de ninguna especie, porque si algún resultado pudiera obtenerse habría de ser pasajero y la degeneración de la raza mejorada no se haría esperar mucho tiempo. Solamente debe acometerse la empresa de las mejoras cuando después de un concienzudo estudio de las referidas condiciones se haya adquirido la convicción de que lo que se desea es perfectamente compatible con aquélla. Muchos ejemplos de ensayos desgraciados podríamos citar en el ganado caballar y vacuno, y más particularmente en este último, que patentizan la falta de criterio científico en esta clase de operaciones; pero las circunstancias de ser muy conocidos por una parte, el temor de herir susceptibilidades por otra, me colocan en la imposibilidad de hacerlo. Únicamente diré, para exponer las causas de estos malos resultados, que no se ha tenido ni generalmente se tiene en cuenta que la existencia de las razas ó su conservación está sujeta á las mismas condiciones que la vida de los vegetales.

Estos sucumben siempre que se los coloca en un punto donde el terreno, el calor, la humedad y demás agentes que constituyen el medio cósmico no están en relación con sus necesidades. Los animales, en idéntico caso, podrán no sucumbir como las plantas, pero si experimentarán modificaciones relativas á la manera de obrar los agentes de la localidad, y, como ya sabemos, darán con el tiempo por resultado, ó la aparición de una nueva raza, quedando extinguida la antigua importada, ó la desaparición de las mejoras obtenidas en la raza del país y la re-

aparición en ésta de los defectos que se creían haber corregido; por todo lo cual es preferible contentarse con los animales tales como el país *los da*, á hacer gastos é inútiles sacrificios en la adquisición de preciosas razas, cuyos resultados sabemos de antemano que han de ser negativos ó á lo menos momentáneos y de corta duración.

Cuando el régimen de los pastos no dura sino una parte del año, los animales tienen más ó menos marcados los rasgos de la localidad, según la duración de aquélla y según la abundancia y la naturaleza de los alimentos que se les da; pero cualquiera que sea la cantidad de estas materias con que se cuente, los animales estarán siempre en relación con la fertilidad y la riqueza del suelo y con las demás condiciones de existencia local. El ganadero no debe esperar grandes resultados distribuyendo pastos escasos á sus animales. En tales circunstancias deberá abstenerse de importar animales que por su corpulencia, desarrollo, temperamento, aptitudes especiales y demás condiciones orgánicas sean más exigentes que los del país, porque tales animales sufrirían muchísimo sin utilidad en busca de una hierba insuficiente.

Con el régimen mixto únicamente pueden prosperar las razas de la localidad ú otras que se encuentren en el mismo caso, y el ganadero realizar algunas mejoras de importancia que necesariamente han de sucederse, siendo además un medio adecuado para hacer eficaces las operaciones del cruzamiento y duraderos sus resultados, siempre que aquéllas se practiquen con sujeción á las reglas que la zootecnia científica establece y las especiales que la higiene aconseja. Y como toda acción del ganadero sobre los animales, si ha de acarrear un fin utilísimo, deberá partir del conocimiento exacto de semejantes influjos, concíbese bien la importancia que esta cuestión reviste.

El calor, la luz, la mayor ó menor humedad y la electricidad son los agentes que más principalmente determinan cambios en los animales, pero la influencia de estos agentes se halla en absoluto ó en parte modificada por ciertas condiciones particulares, muy frecuentes por otra parte en todas las comarcas; tales son, por ejemplo, exposición, latitud, longitud, altura, naturaleza del terreno, proximidad á las montañas, á los mares ó los grandes ríos, los vientos, las lluvias, el estado del cielo, etc.

El estudio aislado de la acción ejercida por cada uno de los referidos agentes no ofrece gran utilidad; lo que interesa es conocer perfectamente la acción combinada de todos ellos, el modo de obrar en conjunto todos esos fenómenos meteorológicos sobre el organismo animal, tal como á éstos se los considera en zootecnia, influencia que no debe perderse de vista, porque ella es la que determina y fija las estaciones geográficas de los animales y la que sirve de eficaz guía en cuantos ensayos emprende el hombre con el fin de aclimatar las nuevas razas, ó bien

con el de modificar convenientemente las ya existentes en la localidad.

El aire, que por sus propiedades físicas es uno de los principales elementos de los climas, obra también sobre los animales por su composición química. Su mayor ó menor pureza, la proporción relativa en que se hallan los dos cuerpos simples que le constituyen, la cantidad de las demás substancias que generalmente le acompañan, son cosas que deben tenerse muy presente, pues la organización se debilita y bastardea siempre que ese medio, que por completo la envuelve y con la que establece cambios de suma importancia, no encuentra las convenientes condiciones para su desarrollo y acrecentamiento, porque ignorar la influencia de los alimentos sobre el estómago, la de la luz sobre el ojo, la del aire sobre los pulmones, la del descanso sobre las fuerzas, etc., etc., es exponerse á cometer verdaderos atentados que debilitan la salud de los animales, si es que no se logra extinguir la raza.

(Continuará.)



INTERESES PROFESIONALES

Señor Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y amigo: En el núm. 1.319 de la publicación que tan dignamente dirige, he visto con agradable sorpresa una *gacetilla* que á mí se refiere, en la que por cierto zurra de lo lindo á los que revestidos de los fueros de autoridad jugaron conmigo como el niño con la pelota. No me extraña, Sr. Director, que yo fuera esta vez el *corde-ro Pascual*, porque en esta bendita región el que no tiene la suerte de dominar un puñado de individuos que tengan voto electoral, ya puede contarse inseguro en cualquier destino; pero sí es de llamar la atención la verdadera *etiología* de esta clase de acontecimientos, los cuales usted no trata ni por incidencia.

En Galicia la Veterinaria está considerada por el público como lo estaría en el resto de España antes de su instalación, dependiente esto del escaso número de Veterinarios aquí establecidos hasta que se creó la Escuela de Santiago, y de la poca energía que en todas ocasiones demostró ese corto número, quizá, ó, mejor dicho, seguramente, por el desconocimiento de sus legítimos derechos, pues sus actos públicos se limitaron, cuando más, al desempeño de una inspección de carnes mal retribuida y movilizada al antojo de cualquier monigote, sin que la menor resistencia fuera opuesta por el Profesor para evitarlo. Lo único que la profesión significaba á aquellos infelices era el empuñar con más ó menos destreza el pujavante y el martillo, ó, á lo sumo, el

popular fleme para hacer sangrías á granel en cambio de algún licor ó cosa parecida.

Esta es, en resumen, la aspiración que tenían los antiguos de ayer en la profesión veterinaria, pues aquellos que decían ser tales Veterinarios no eran sino Albéitares, listos como ellos solos; y si alguno resultaba tener el título moderno, casi no deshizo la regla en sus costumbres, porque al ser mandado por sus padres á una escuela, no era generalmente para hacer uso en la práctica de los conocimientos en ella adquiridos, sino más bien para cobijar con tal documento cuantas atrocidades quisieran cometer sus antecesores. Estos individuos, Albéitares ó encubridores de aquéllos, educados en iguales máximas, no ven otro horizonte despejado sino el de la herradura, y sospechosos (con razón) de evidenciar su ignorancia y perder sus *anillos* en donde quiera que encuentran á uno de los que por sus conocimientos científicos ostenta honrosamente el noble título de Veterinario, adquirido en la moderna escuela, allí ven representado un mortal enemigo, al cual tratan de exterminar, aunque para elló tengan que valerse de los medios más rastreros, indecorosos é impropios de toda persona cuando menos educada.

De lo expuesto se desprende que el intrusionismo campea aquí por sus respetos y llega en ocasiones á acobardar á quien debía y podía exterminarlo; hecho hoy imposible por tener los enemigos en la casa. De ahí también que la consideración que en la sociedad sensata tiene la profesión es muy humilde; ¿y cómo ser de otro modo si no hay méritos para otra cosa? Sin duda alguna el aspecto poco halagüeño que en la actualidad presenta la Veterinaria en Galicia llegará á cambiar, pero no sucederá esta metamorfosis hasta tanto que los años se encarguen *de consumir* los pocos personajes que quedan y sean sucedidos por verdaderos Veterinarios que social y científicamente sepan evidenciar la diferencia que existe entre los de ayer y los de hoy, consiguiendo entonces el respeto y las consideraciones que de justicia les corresponde en la sociedad. Entonces, ¡oh tiempos felices!, no se dará el caso que conmigo ha sucedido, que al ser atropellado por el capricho de un Alcalde, *apareció otro Veterinario que de primera intención aceptó el cargo*, dándose por satisfecho y permitiendo con su ambición (aunque fingiese lo contrario) un abuso que jamás se dará, cuando aprendan á saber los Veterinarios venideros que antes que el individuo está la colectividad que constituye la clase.

Entonces, cuando la ciencia y el decoro profesional se sobrepongan á la consideración que les merecen las callosidades de la tenaza, de nada servirá que haya quien, empuñando un bastón de su alcornoqueña madera, pretenda pisotear los sagrados derechos facultativos, puesto

que en nuestra mano existirá el remedio para contener á estos sujetos y curarlos las atroñas cerebrales que tan á menudo reflejan y de las cuales somos víctimas á cada paso los honrados y caballerescos compañeros.

Esperemos, Sr. Director, esos felices tiempos, aunque entretanto nos rompan los huesos á su antojo, ya que no tenemos otro recurso. Sírvasse dispensarme por haberme extendido demasiado, y tenga presente mi singular agradecimiento, tanto por la defensa que espontáneamente hizo en mi favor en su Revista, como por la inserción de estas líneas, con lo cual se ofrece de usted su afectísimo compañero y seguro servidor, Q. B. S. M.,

J. R. MORALES.

Santiago y Junio de 1894.

MIGIENE PÚBLICA ⁽¹⁾

III

Reglas higiénicas.—Consignadas en párrafos anteriores las causas más frecuentes que motivaron en la *Cañada* la descomposición del aire, colígese fácilmente los medios que han de usarse para prevenir la acción de tales principios morbíficos. Así, pues, es de absoluta necesidad la limpieza del sitio de referencia; hacer que desaparezcan aquellos depósitos de basura; impedir que en la *Cañada* arrojen animales muertos, como igualmente ropas de individuos que hayan fallecido á consecuencia de enfermedades contagiosas, y situar los estercoleros á la mayor distancia posible de la población. Sería también de una utilidad incontestable la implantación en el expresado sitio de algunos árboles, siendo de entre todos el que debiera preferirse el *eucaliptus*, por ser quien más cumplidamente llena los preceptos higiénicos. Este preciosísimo vegetal, de proporciones gigantescas, que corresponde á la familia de las *mirtáceas*, tribu de las *leptospermeas*, es oriundo de la Australia. Fué importado á Europa por Ramel hace próximamente cuarenta años. Se encuentra ya aclimatado en muchos puntos de España, y su cultivo debiera generalizarse muchísimo habidos en cuenta los inmensos beneficios que reporta á la higiene pública, á la Medicina y á la industria. La merecida fama de que goza el eucaliptus en el tratamiento de las fiebres palúdicas, puede deducirse del siguiente párrafo: «En las localidades donde vegeta el eucaliptus, la salud adquiere un vigor

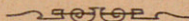
(1) Véase el núm. 1.319 de esta Revista.

inusitado. En la Australia, los jóvenes que padecen del pecho respiran mejor el aire impregnado de las emanaciones del gomero azul. Además, las fiebres intermitentes son desconocidas en estos sitios.» (Raboureau.)

El saneamiento que el eucaliptus puede determinar en los sitios pantanosos, puede explicarse de tres distintas maneras: ya por la rapidez de su vegetación, que llama hacia sí y entretiene una gran cantidad de agua que necesita para el cumplimiento de sus funciones nutritivas, desempeñando el papel de un tubo de desagüe situado en el sentido vertical; ya por la disposición que afectan sus hojas, permitiendo que los rayos solares lleguen hasta la superficie del terreno, ó ya, en fin, por los aromas volátiles que exhala y que le rodean, formándole una atmósfera particular, cuyos principios enriquece el oxígeno del aire destruyendo de este modo los efluvios y las emanaciones miasmáticas. (Fonsagrives.)

Reglas de higiene sobre los microbios que se propagan en el seno del aire.—En el caso presente basta sólo enumerar las que siguen:

1.^a la desaparición, puesto que es posible, de todos los medios capaces de comunicar al aire gérmenes de microbios patógenos, los cuales hemos dado ya á conocer, tales como las aguas estancadas, los depósitos de materias fecales, los cadáveres de animales, las ropas procedentes de tifoideos, variolosos, atacados de la tos ferina, crup, llagas purulentas, etc. etc., y 2.^a, hacer corrientes las aguas estancadas de la Cañada con el auxilio de zanjas, sumideros, etc.—El vocal ponente, TRINIDAD BRIBIESCA Y GALLEGU.—Santo Tomé y Febrero 5 de 1894.—Señor Alcalde constitucional de esta villa. (Es copia.)



BIBLIOGRAFIA

SÉMIOLOGIE, DIAGNOSTIC ET TRAITEMENT DES MALADIES DES ANIMAUX DOMESTIQUES, por Cadéac.—II volum. Librería de J. B. Bailliére et Fils, de Paris.

Acaba de publicarse el tercer volumen de la *Enciclopedia veterinaria francesa* de M. Cadéac. El primer tomo de esta colección está dedicado á la *patología general* y á la *anatomía patológica*. El segundo y tercero comprenden la *semiología*, el *diagnóstico* y el *tratamiento*; ambos volúmenes han sido escritos por M. Cadéac, á excepción del artículo *Vacunación*, que se debe á la pluma de Morey, Jefe de trabajos anatómicos de la Escuela de Lyon. Esta nueva obra merece la atención de todos los Veterinarios, y más particularmente la de los prácticos. En ella se encuentran admirablemente expuestos no sólo el orden, si que también el plan y las ideas, que dan al primer tomo una factu-

ra original y á la vez un espíritu clínico de cuanto al Veterinario en su práctica médica, en los trabajos bacteriológicos, químicos, etc., le conviene conocer.

Este nuevo volumen comprende en su primera parte la *semiología del aparato urinario* y el *examen fisicoquímico y microscópico de la orina*; la *semiología* de los *órganos genitales* del macho y de la hembra, de las tetas y de la lactación; la de la *piel* (cambios nutritivos y funcionales); la del *aparato de la inervación* con el estudio de todas las alteraciones nerviosas; la de los *órganos de los sentidos* (examen del ojo, oídos, etc.); la del *aparato locomotor*, y, por último, la de la *calorificación*, etc. La segunda parte estudia la *evolución, marcha y término de las enfermedades*; la tercera se ocupa del *diagnóstico* y del *pronóstico*, asuntos de suyo muy difíciles, en los cuales pueden apreciarse todos los vastos conocimientos que posee M. Cadéac, y, finalmente, la cuarta parte está destinada al *tratamiento* de las enfermedades. En el primer capítulo de esta última parte se exponen la *profilaxis*, la *asepsia* y *antisepsia*; el segundo trata de la *vacunación* y sus diversos métodos, la *atenuación* de los virus y la *inmunidad*, y en el tercero se describe la *terapéutica curativa* (indicaciones de los síntomas, de las causas y lesiones).

La mayoría de los problemas tratados en este nuevo volumen, han sufrido una completa transformación, merced á los continuos descubrimientos de la ciencia moderna; pero gracias también á M. Cadéac, la exposición de los expresados descubrimientos es clara y á la vez concreta.

X. X.

LA EXPOSICIÓN DE GANADOS EN SEVILLA

VII

Don Vicente de los Ríos: Un lote de potros de tres años, españoles, designales; corrija algunos defectos de conformación, haciendo un buen desecho en las yeguas, quedándose únicamente con lo selecto, y obtendrá un buen resultado, siendo aceptables para caballos de silla.

Don Anselmo R. de Rivas: Lote de potros de tres años, hispano-anglonorfolk; están bien presentados, tienen buena conformación, si bien hay que fijarse en algunos detalles; tienen poca cruza de la última citada, considerándolos buenos caballos para el Ejército, aunque haya poca costumbre, sin saber por qué, de introducirlos para dicho servicio.

Don Carlos Jofra: Un lote de potros de tres años, anglohispanoárabes; están bien presentados, son tipos iguales, y por su gran alzada apropiados más bien para tiro ligero; lástima no tengan el desarrollo y anchuras apropiadas á la alzada. Sabiendo el Sr. Jofra los defectos que tiene que corregir, y que dada su afición é interés por el ganado, seguros estamos que no tardará en corregirlos, obtendrá, sin género de duda, un buen resultado en caballos para silla y tiro ligero.

Señores Guerrero Hermanos: Un lote de potros cruzados, hispano-ingleses; están bien criados y presentados, lote igual, esbeltos y bien conformados; debe aconsejarse en los recursos de la alimentación de las personas científicas y no hay duda que sacarán un buen partido, obteniendo un gran resultado.

De los mismos criadores: Un lote de potros españoles; hay algunos que desmerecen algo, sobresaliendo estos detalles por la superioridad de los demás; están bien desarrollados y conformados; les aconsejamos mucho no olviden la parte bromatológica alimenticia, que será un bien para dichos ganaderos y para que los compradores adquieran los animales que producen.

Don Vicente Romero: Lote de potros españoles, iguales y bien presentados, desarrollo, esbeltez, buenas líneas y aplomos, reuniendo excelentes condiciones de caballos de silla; procure una selección modelo, quedándose solamente con los más escogidos en yeguas y use de una buena y abundante alimentación en la primera edad de los potros y obtendrá al cabo de pocos años un brillante resultado, pudiéndose presentar en los certámenes en la seguridad de obtener siempre premio.

Don Vicente de los Ríos: Un lote de potros iguales, regulares para caballos de silla; debe corregir algunos defectos, haciendo un buen desecho de yeguas y atendiendo con buena alimentación al ganado.

Los sementales presentados lo han sido por los ganaderos y expositores siguientes:

D. Anselmo R. Rivas: Un caballo norfolk; reúne buen conjunto, desarrollo y aplomo, y aun cuando algo gastado y sucio, como generalmente se dice, sin ser notable, llena las condiciones para el objeto.

Sr. Garvey: Un caballo inglés de buenas formas, alzada y desarrollo; en la conformación desmerece el dorso, resultando poco desenvuelto en las cañas, tendones y menudillos; pero con estos ligeros defectos reúne condiciones para semental, sin hacer mucho uso de él á no ser para un número determinado de yeguas y por poco tiempo.

Señora doña María del Río y Gavira: Un caballo hispano-inglés; no reúne las condiciones para dicho fin, siendo aceptable para caballo de silla.

Sr. Esquivel: Un caballo inglés; sin condiciones para el objeto, y si sólo de regulares condiciones para caballo de silla.

INDALECIO.

GACETILLAS

Rara avis.—¡Gracias á Dios que vemos alguna vez hacer justicia á las justas pretensiones de nuestros desventurados compañeros! ¡Estamos tan acostumbrados á que se nos atropelle y á que se nos desprecie, que cuando alguna vez se nos atiende, nos parece un sueño tal acontecimiento! Por eso creemos hoy muy del caso *señalar con piedra blanca* y publicar el caso que sigue:

En Talarrubias, pueblo de la región extremeña, un *prójimo* vecino de la localidad, por *sí y ante sí*, y sin tener para nada en cuenta la exclusiva misión del Veterinario del pueblo, que lo es el ilustrado amigo nuestro don Agustín Fernández, *practicó la operación del herrado en algunos animales de su propiedad*. Enterado el Profesor Fernández de esta nueva clase de intrusismo, que más perjudicial que otra alguna puede resultar á la profesión, entendía nuestro distinguido colega, y entendía perfectamente bien, que el acto realizado por el vecino en cuestión, aunque llevado á cabo en animales de su propiedad, era una intrusión en el campo Veterinario, acto penado, puesto que el señor á que aludimos no es Veterinario ni Albéitar, por varias disposiciones vigentes y el Código civil español. Aconsejado el Sr. Fernández por nosotros al honrarnos con la petición de un consejo, llevó á los tribunales de justicia al intruso aludido, logrando al fin, *á pesar de los pesares*, gracias á la energía desplegada por nuestro denodado colega, que el recto y dignísimo Juez municipal de dicho pueblo castigase al intruso de referencia, con cuyo acto los intrusos de por allá vanse conteniendo en sus desmanes.

Reciba el digno é íntegro señor Juez municipal de Talarrubias nuestra más entusiasta enhorabuena por su justa resolución y por el amparo otorgado á nuestro buen comprofesor Sr. Fernández, á quien á la vez enviamos nuestro vivo parabién por el triunfo conseguido; y puesto que ya sabe el camino, no deje respirar ni un minuto á esos vampiros que, cual mortales cánceres, se nutren á expensas de nuestros mermados intereses, robando el pan á las familias de los Veterinarios rurales. ¡Guerra sin cuartel y persecución incesante á esa nueva langosta profesional y la posición social de nuestros compañeros será indudablemente algo mejor!

Otra nueva destitución y una deuda.—Según datos fidedignos

que tenemos á la vista, y de los cuales nos ocuparemos otro día con la extensión debida, nuestro estimado compañero D. Manuel Retamal Jiménez, Inspector de carnes de la villa El Arenal, en premio de adeudarle dicho Ayuntamiento nada menos que cerca de *tres años* el sueldo expresado, ha sido destituido, atropellando todos los derechos y todas las disposiciones vigentes que garantizan el mencionado cargo, merced á la influencia de un repugnante cacique de la localidad é intruso por añadidura en la práctica Veterinaria, pero que en cambio es *Teniente Alcalde de la misma población*. ¡Y viva la gracia y viva el salero de los mozos *crúos* y de los Ayuntamientos..... *guapos* como el de El Arenal, por ejemplo! Con semejantes procedimientos, no hay duda que las deudas se saldan pronto, y..... radicalmente. Sobre todo radicalmente. ¿Es así, señores Concejales, como se cumple con la honra de todo deudor? ¿Es así como se satisfacen las deudas..... que ustedes como buenos *liberales* se permiten..... *perdonar* á su injustamente destituido Inspector de carnes? Tras de..... penitencia, que dice el refrán. ¡Buen corte de mangas! Estilo Martínez Campos puro con los pobres licenciados cubanos. ¡Pero váyanles ustedes á estos Concejales con recordatorias de honor y de delicadeza cuando sólo entienden de imitar al pacientísimo pollino!

Nuestro ilustrado amigo Sr. Retamal ha apelado, cual debía, en recurso de alzada, al Gobernador civil de la provincia, que es el *famosísimo* de Avila, de quien, acostumbrados á ver cómo las gasta esa *lumbre* gubernativa, nada favorable á sus intereses puede esperar nuestro atropellado compañero.

Versión francesa.—La obra de nuestro ilustre amigo el Doctor S. R. Cajal, *Las nuevas ideas sobre la estructura del sistema nervioso en el hombre y en los vertebrados*, ha merecido el honor de ser traducida al francés por el Doctor Lazoulay, con un prefacio del célebre Médico Mathias Duval.

Nuevo Disector anatómico.—El tribunal que ha entendido en los ejercicios de oposición á la plaza de Disector anatómico, vacante en la Escuela de Santiago, ha propuesto á la superioridad, por unanimidad de votos, el nombramiento de D. Victoriano Colomo y Amarillas para el referido cargo.

Reciba el interesado nuestra más entusiasta enhorabuena.

Defunción.—Víctima de unas fiebres intermitentes ha fallecido en Santo Tomé una niña de siete meses, hija y hermana respectivamente de nuestros queridos compañeros y amigos D. Casimiro y D. Trinidad Bribiesca, á quienes muy de veras acompañamos en su justo y hondo pesar.

Acuerdo de Fomento.—Se ha concedido el quinquenio que le co-

responde al Catedrático de la Escuela leonesa, nuestro querido amigo D. Juan de Castro y Valero, á quien felicitamos con tal motivo.

Vacante.—Por traslado á otro pueblo del Veterinario que la desempeñaba, ha quedado en tal situación la plaza de Argecilla (Guadalajara).

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 19 del corriente se destina al distrito militar de Cuba á los Veterinarios segundos don Francisco Sánchez Rodríguez y D. Sandalio Marcos Vázquez; por otra Real orden de 20 del actual se concede la indemnización correspondiente á la comision facultativa desempeñada por los Veterinarios segundos don Domingo Sanz Almarza, D. Antonio Crace Medina, don Juan Roselló Tenaza, D. Gregorio Ramírez Polo, D. Francisco Guinobart Canals, D. Pedro Peñalver, D. Mariano Bagües y D. Cándido Crespo; por otra del 23 del mismo se destina á los Veterinarios primeros, D. Lope Carralero Gonzalez, á la Escuela superior de Guerra, y D. Cornelio Arteaga Moreno, al regimiento dragones de Santiago, número 9, de Caballería; y á los segundos, D. Domingo Pacheco Durán á la Remonta de Extremadura, en plaza de tercero; D. Francisco Acín Villa al regimiento Húsares de la Princesa, y D. Pedro Pérez Sánchez al segundo regimiento montado de Artillería; y por otra de 25 del presente se dispone el abono, desde 1.º de Abril último, de la gratificación de los doce años de efectividad, al Veterinario primero D. Antonio Moya Córdoba.

Libro nuevo.—Hemos recibido ornado con una sentida y entusiasta dedicatoria, que agradecemos en tanto cuanto no la merecemos, la primera parte del *Tratado de Derecho Veterinario* que acaba de dar á la estampa nuestro muy querido amigo y antiguo camarada el ilustre Catedrático de la Escuela de León D. Juan de Castro y Valero.

Sinceramente agradecemos al Profesor Castro su grato recuerdo, por el cual le enviamos las gracias más sentidas al par que nuestra vivísima y humilde felicitación. Otro día nos ocuparemos de este libro con el detenimiento que el mismo se merece, limitándonos entretanto á recomendar su adquisición á nuestros colegas, á quienes prestará, indudablemente, la obra del Profesor referido, no pequeños servicios en su práctica profesional.

La Ley de Sanidad.—El 28 del corriente se leyó en el Senado el *proyecto de reforma* de dicha ley, y el cual, en la imposibilidad de publicarle en este número, lo haremos en el próximo. No creemos que pueda ser ley en la presente legislatura, ni que satisfaga á las clases médicas.